



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

#### MOCIÓN RELATIVA A LA PLAGA DE PROCESIONARIA

Durante las últimas semanas han sido múltiples las quejas por una plaga de *Thaumetopea pityocampa* Schiff, mas conocida como procesionaria del pino.

Entendemos que desde el ayuntamiento se ha llevado a cabo un tratamiento pero podemos comprobar que no ha tenido la eficacia deseada, poniéndose por tanto en peligro la integridad de las personas y los animales, especialmente los perros.

Por todo ello, creemos que debe llevarse a cabo un tratamiento especial con el fin de radicar o minorar los efectos de esta plaga.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Que el ayuntamiento de Aljaraque tome las medidas necesarias con el fin de tratar la plaga de procesionaria que está afectando a nuestro municipio.

En Aljaraque, a 4 de marzo de 2019

Fdo. David Toscano Contreras  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR